



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



Diploma “Discapacidad en lo social” Edición 2019

1.- Fundamentación

La temática de la discapacidad ha ido cobrando espacio y relevancia en las Ciencias Sociales del Uruguay desde hace más de una década, en consonancia con las posturas contemporáneas a nivel regional y mundial de la mano del modelo social de investigación e intervención de la discapacidad.

En los años '60 del siglo pasado surgen en el mundo anglosajón los primeros movimientos desde los *disabilities studies* y luchas por el reconocimiento de organizaciones de personas en situación de discapacidad contra la opresión sentida históricamente y la reproducción del modelo médico-rehabilitador por casi un centenar de años, aspectos cosificadores e invisibilizadores de su condición de sujetos de derecho. Con el lema “*nada sobre nosotros, sin nosotros*”, se corre el foco hacia lo socio-político y se orienta la mirada en torno a la ciudadanía. (Oliver, 1998) Comienza el siglo XXI con las Naciones Unidas planteando su primera convención del milenio: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Uruguay aprueba dicha Convención en el año 2008, y su Protocolo Facultativo en el año 2011; y, a su vez, en su idiosincrasia “gradualista y heterodoxa” (Moreira, 2000), sanciona en el año 2010 la Ley N° 18.651 de “Protección Integral de las Personas con Discapacidad”, la cual se ha ido reglamentando a lo largo de los últimos años.

Plantear un posicionamiento desde el modelo social de la discapacidad da cuenta de un real reconocimiento del “otro” como sujeto de derecho y la superación de los componentes sustanciales propios de una Ideología de la Normalidad que ancla sus líneas demarcatorias en la asimetría y desigualdad. De esta manera, se nutren los aspectos teórico-metodológicos, ético-políticos y epistemológicos a partir de un locus de referencia con base en la discapacidad como construcción social, lo cual permite sortear prenociones constitutivas de dicha ideología y su análisis en el entramado de la complejidad.

La educación ha sido (y sigue siendo) una de las instituciones fundamentales para la producción y reproducción de las formas de ser y estar en sociedad. Al decir de Dubet (2007), la razón de ser de la institución educativa radica en formar sujetos que den respuesta al orden simbólico según los imperativos ideológicos de su tiempo histórico y espacio territorial. Tomando esta premisa como constitutiva de una propuesta académica sustentada desde el modelo social de la discapacidad, superadora de líneas demarcatorias entre “lo normal” y “lo anormal”, se potencia la razón y se amplía el “campo de los posibles” (Sartre, 2000) de quienes protagonizan el espacio de enseñanza-aprendizaje hacia prácticas de intervención y producción de conocimiento que reconocen a las personas en situación de discapacidad en su constitución como sujetos de derecho. En este sentido, se propone una educación emancipadora a partir de la cual se generen transformaciones en la praxis social, lo que en palabras de Rancière (*apud* Mar-

tinis, 2006: 23) sería: *“lo que puede por esencia un emancipado es ser emancipador: dar, no la llave del saber, sino la conciencia de lo que puede una inteligencia cuando se considera igual a cualquier otra y considera cualquier otra como igual a la suya”*. Desde esta perspectiva, el acto de educar, la acción pedagógica y las prácticas institucionales que las materializan se transforman en potenciadores de aprendizajes y de conocimientos.

La Universidad de la República (UdelaR) resulta el espacio por excelencia para la educación superior y la investigación en el Uruguay, nucleando a casi el 90% del alumnado universitario del país. Según el Censo de Estudiantes Universitarios del año 2012, para esa fecha estaban en la UdelaR 108.886 estudiantes (población total del Uruguay para ese año 3.383 millones). Desde el año 2007 funciona la Red Temática sobre Discapacidad (RedTeDis) de la Universidad de la República, la cual nuclea trece (13) servicios de la UdelaR (Psicología, Ingeniería, Ciencias Sociales, Nutrición, Medicina, Educación Física, Humanidades, entre otros), donde la Facultad de Ciencias Sociales ha tenido un rol activo desde sus comienzos. A través de esta red institucional, se han realizado investigaciones conjuntas, proyectos de extensión y cursos interdisciplinarios.

A partir de lo recabado desde la RedTeDis, a la fecha sólo existen dos servicios de la UdelaR que han apostado directamente a la temática de la discapacidad en clave de derechos, generando políticas institucionales concretas: Facultad de Psicología y Facultad de Ciencias Sociales.

Tomando como ejemplo la Facultad de Ciencias Sociales, espacio donde se adscribe este Diploma a través del Departamento de Trabajo Social, existe desde el año 2007 el Proyecto “Facultad de Ciencias Sociales Inclusiva”, llevado adelante en conjunto por Decanato y el Grupo de Estudios sobre Discapacidad (GEDIS) de dicho centro educativo. Con la mirada ético-política y teórico-metodológica del modelo social, se apuesta desde hace una década a la inclusión educativa como parte constitutiva de su política institucional, generando estrategias desde la accesibilidad edilicia (final de obra con accesibilidad universal) y comunicacional (aprendizaje de Lengua de Señas Uruguaya del personal no docente en atención directa al público) y con la creación en el año 2011 del Espacio de Inclusión Educativa (EIE) radicado en la Unidad de Asesoramiento y Evaluación (UAE). De esa manera, se materializa un modelo social de la discapacidad dando cuenta de las responsabilidades institucionales para la potenciación (o restricción en caso de ausencia de estas estrategias) de los diversos sujetos que transitan por su casa de estudios: estudiantes, docentes y funcionarios no docentes.

Con relación al interés por la temática de la discapacidad en los estudios de grado en la Facultad de Ciencias Sociales, desde el año 2004 se han realizado ciento diecinueve (119) Monografías de Grado en torno a la misma. (Anexo 1)

Con relación al interés por la temática en estudios de Maestría en la Facultad de Ciencias Sociales, hoy día tres (3) estudiantes están realizando sus Tesis de Maestría en torno a la misma. Asimismo, desde la FCS se está tutorando o en contacto directo en los procesos de investigación con cuatro (4) producciones en otros espacios nacionales e internacionales. (Anexo 2)

Con relación a los espacios de enseñanza-aprendizaje de posgraduación brindados en y desde la Facultad de Ciencias Sociales en torno a la temática, aparecen datos sustantivos que dan cuenta de la relevancia y el interés por la misma desde diversas disciplinas desde el año 2009: se han realizado catorce (14) cursos de Educación Permanente (entre Montevideo -FCS-, Salto -CENUR-LN- y Minas -CURE-) en torno a la temática. En marzo del presente 2017 se realizó el primer curso conjunto UCEP - Maestría Trabajo Social (FCS/UdelaR) (Anexo 3). El total de participantes en estos cursos de posgrado ha sido de cuatrocientos cuatro (404) estudiantes, provenientes de discipli-

nas como: Trabajo Social, Sociología, Ciencia Política, Psicología, Magisterio, Educación Física, Ciencias de la Educación, Abogacía, Arquitectura.

A partir de los datos recabados y aquí presentados, resulta sustancial brindar desde el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR) un Diploma en torno a la temática que dé respuesta a la cada vez mayor demanda de conocimiento de la discapacidad desde el modelo social. El mismo brindará componentes de especialización en torno a la temática en la intervención en lo social, así como herramientas para la producción de conocimiento que pueden orientar hacia estudios de posgrados más avanzado, como el caso de Maestría. Asimismo, se propone una mirada transnacional (Uruguay, Argentina y Francia) e interdisciplinaria (Trabajo Social, Psicología, Historia, Filosofía, Sociología, Derecho, Ingeniería, entre otras) desde el equipo docente, lo cual potencia los procesos de enseñanza-aprendizaje y vínculos a nivel nacional (con otros servicios de la UdelaR) y a nivel internacional (con universidades de Argentina y Francia).

En este sentido, el valor que adquiere la Retedis en la propuesta que aquí se presenta es sustancial para el desarrollo del componente interdisciplinario. Esta Red viene generando trabajos interdisciplinarios (de investigación, docencia y extensión) desde el año 2007, siendo un grupo reconocido por el Espacio Interdisciplinario de la UdelaR. La multiplicidad de miradas desde los distintos servicios genera la potencialidad de trascender lo meramente disciplinar y analizar la discapacidad desde diversas aristas. Hoy día, la Coordinación de la Retedis está en la FCS (Dra. María Noel Míguez) y en la Facultad de Ingeniería (Prof. Agustín Guerra).

Por otra parte, la mirada transnacional potencia y expande las diversas producciones de conocimiento a nivel de los países implicados y sus correlatos con el Uruguay, más aún tomando en cuenta que nuestro país está generando masa crítica para la producción académica y saberes para la intervención profesional sobre la discapacidad desde la última década, requiriéndose contar con docentes extranjeros que tengan experiencia en ciertas temáticas que desde el país no se puede dar aún respuesta. De esta manera, se trata de un Diploma cuyo equipo docente está conformado por seis (6) académicos nacionales y seis (6) académicos extranjeros que producen en torno a diversas aristas de la discapacidad.

En síntesis, para los fines presentes del Diploma “Discapacidad en lo social”, la implicancia de reconocer y ser reconocido, las formas de nombrar, las relaciones de (des)igualdad, los cuerpos y las corporalidades, entre otras cuestiones, irán dando sustento para la aprehensión de la temática desde esta perspectiva analítica. Se invita, así, a tomar distancia con las prenociones interiorizadas por una Ideología de las Normalidad que atraviesa a los sujetos de estas sociedades modernas, y generar procesos tales de objetivación que habiliten a deconstruir la temática en sus diversas aristas en pro de la generación de sociedades donde el “todos entren” sea un hecho más que una utopía.

Se aspira, de esta manera, a generar una instancia de formación de posgrado, con especificidad en la discapacidad, que habilite a calificar el campo profesional en el país.

Bibliografía:

- ANGELINO, M.A.; ROSATO, A. (Coord.). (2009). *Discapacidad e Ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires: Noveduc.
- DUBET, F. (2007). *El declive y las mutaciones de la institución*. Madrid: Revista de Antropología Social, Vol. 16, Universidad Complutense de Madrid, pp. 39-66.
- MARTINIS, P. (2006). *Pensar la escuela más allá del contexto*. Montevideo: PsicoLibros.

MÍGUEZ, M. N. (2017). *Contingencias normalizadoras en una 'sociedad de iguales': Discapacidad y Trabajo en Francia y Uruguay*, CSIC, Montevideo.

OLIVER, M. (1998). *¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?*. In: Barton, L. (comp.). *Discapacidad y Sociedad*, Morata, Madrid, pp. 34-59.

ONU. (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. New York: UN.

SARTRE, J.P. (2000). *Crítica de la razón dialéctica*. Buenos Aires: Losada.

2.-Objetivos

Objetivo General

Generar procesos de enseñanza-aprendizaje en torno a la discapacidad como construcción social desde y para la investigación y/o intervención.

Objetivos Específicos

- Promover el análisis de la temática de la discapacidad en su procesualidad y devenir nacional, latinoamericano y europeo.
- Brindar herramientas para el análisis crítico de la temática de la discapacidad desde el modelo social de intervención y/o investigación.
- Facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje en la especificidad de la discapacidad a través de la interdisciplinariedad.

3.- Perfil del egresado

Al haber finalizado el Diploma “Discapacidad en lo social”, se contará con un profesional que tenga las herramientas sustanciales para intervenir y/o producir conocimiento en torno a la discapacidad.

4.- Título a otorgar

Diploma “Discapacidad en lo social”

5.- Requisitos de postulación y selección

Estarán habilitados a postularse aquellos/as egresados/as de educación terciaria, a nivel nacional e internacional, que cumplan con el Artículo 1 de la Ordenanza de Posgrado, a saber: *“Por graduado universitario se entenderá quien haya culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República”*. Se apunta a la confluencia de diversas disciplinas, como por ejemplo: Trabajo Social, Sociología, Ingeniería, Medicina, Psicología, Desarrollo, Ciencia Política, Arquitectura, entre otras.

Para tramitar la postulación a la Primera Cohorte del presente Diploma los/as interesados/as deben presentar en Bedelía de Posgrado de Facultad de Ciencias Sociales, ya sea presencial (3 copias impresas) o virtualmente, la documentación requerida, a saber:

- Curriculum Vitae
- Escolaridad
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Escrito expresando las motivaciones para la realización del Diploma “Discapacidad en lo social”. (no más de dos carillas)

La fecha de postulación de la primera edición del Diploma va del 1° al 25 de Noviembre de 2018, de forma tal de brindar al 15 de Diciembre de 2018 la lista de candidatos a elevar al Consejo de la FCS.

El Tribunal de Selección estará conformado por Dra. María Noel Míguez y Dr. Ricardo Klein (Facultad de Ciencias Sociales) y Dra. María José Bagnato (Facultad de Psicología). Se propone como miembro alterno a la Dra. Andrea Benvenuto (EHES, Francia).

Se establecerá un orden de prelación seleccionando hasta 30 postulantes que cumplan con los requisitos. En caso que el Tribunal de Selección lo estime pertinente, se podrán realizar entrevistas para complementar el proceso de selección.

6.- Sistema de Becas

El régimen de becas de este Diploma se rige por las disposiciones del Régimen General de Becas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (Resolución 1911, aprobada por el Consejo el 5 de noviembre de 2015). Para un cupo mínimo de veinticinco (25) estudiantes, se otorgarán seis (6) becas del 50% a quienes lo soliciten al momento de presentar su postulación al Diploma, siendo distribuidas tres (3) para docentes de la UdelaR y tres (3) para público general. En caso de no contar con tres (3) postulaciones docentes, se extenderá la cantidad hasta llegar a seis (6) becas del 50% para quienes lo soliciten. Para ello, se debe plantear por escrito la fundamentación del por qué de tal petición, siendo esto, el intervenir y/o investigar en la temática de la discapacidad y la escolaridad de grado lo que será tomado como criterio para la selección.

Además de las becas previstas se analizarán singularmente las propuestas que se realicen desde organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y espacios académicos desde los cuales se solicite la realización de este Diploma. Han planteado su interés en el mismo el Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay (INAU), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) desde el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Comunidad Sorda (CINDE). (Anexos 4 y 5)

7.- Inscripción institucional

El Diploma “Discapacidad en lo social” se lleva adelante desde el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR), razón por la cual Bedelía de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales será el espacio de referencia institucional.

8.- Organización curricular

Asignaturas a impartir:

- Historia de la discapacidad en América Latina y Europa
- Análisis crítico contemporáneo de la discapacidad
- Componentes ideológicos en torno a la discapacidad
- Políticas públicas en torno a la discapacidad en el Uruguay progresista
- Familia y discapacidad
- Intervención en lo social
- Discapacidad como producción social
- Abordaje interdisciplinar en torno a la discapacidad
- Taller de Investigación
- Pensar la discapacidad desde una perspectiva filosófica
- Sociología de Cuerpos/Emociones: una mirada hacia la discapacidad
- Discapacidad y Derecho: análisis crítico de la normativa internacional e nacional

Total de horas aula: 240h (48 créditos)

Se culmina el Diploma con un Trabajo Monográfico de carácter individual (100 horas, 20 créditos). Se trata de un trabajo que cuenta con Tutoría docente, sea ésta por parte de algún/alguna docente de los que conforman el dictado de los cursos o docente G° 3, 4 o 5 de la UdelaR. El plazo de presentación y defensa de la Monografía que dé por aprobado el Diploma “Discapacidad en lo social” es el planteado por la Ordenanza de Posgrado de la UdelaR, siendo conformado los tribunales por docentes G° 3, 4 o 5, según se establece en la Ordenanza de Posgrados de la UdelaR.

9.- Presentación sintética de las asignaturas

“Historia de la discapacidad en América Latina y Europa”

Se trabaja en torno a cómo las cuestiones relativas a la discapacidad están construidas y conceptualizadas como problemas públicos a nivel internacional, y cómo son reformuladas durante el siglo XX. Se trata, en primer lugar, de analizar el papel de los múltiples actores que contribuyen a la aparición de estos problemas públicos y a la construcción de las políticas internacionales de la discapacidad. Considerará las negociaciones y los conflictos entre distintos actores tales como las organizaciones intergubernamentales (OIT, OMS, UNESCO, etc.), las no gubernamentales, la Iglesia y los representantes patronales y sindicales. Se aborda, también, cómo estas relaciones resultan en la delimitación de ciertos derechos para las personas con discapacidad, y en la atribución de un campo de competencia específico para cada organización intergubernamental. En este sentido, se muestra el papel desempeñado por las instituciones internacionales (OIT, OMS, ONU) en los cambios de clasificación del colectivo de las per-

sonas con discapacidad al nivel internacional durante el siglo XX. Se analiza cómo las políticas internacionales de la discapacidad promovidas por los organismos internacionales influyen o modifican las trayectorias nacionales de las políticas públicas de la discapacidad en varios contextos nacionales, Argentina, Brasil y España, durante el periodo 1920-1980.

Asimismo, se aborda la emergencia de las movilizaciones asociativas de las personas con discapacidad, su dimensión emancipadora y su influencia sobre la construcción de las políticas nacionales de la discapacidad. El curso mostrará el interés del método comparativo y del estudio de las circulaciones transnacionales (de información, de actor, de material) para entender la singularidad de cada realidad nacional. Ello se trabaja en el uso de las fuentes audiovisuales (fotos, videos) para analizar las movilizaciones asociativas de las personas con discapacidad, sobre la temática del género en la historia de la discapacidad, y la temática de la religión.

“Análisis crítico contemporáneo de la discapacidad”

La temática de la discapacidad ha ido cobrando espacio en las Ciencias Sociales en Latinoamérica desde hace más de una década. Diversas investigaciones y procesos de intervención en lo social han ido dando sustancia a la producción de conocimiento en torno a la temática, de manera de ir generando un locus de referencia alternativo a la hegemónica mirada médico-rehabilitadora que ha atravesado (y sigue atravesando) a la discapacidad hoy día. Tomando como anclaje teórico-metodológico, ético-político y epistemológico lo planteado desde los *disabilities studies*, surgidos en el mundo anglosajón en la década del '60, se han ido sumando distintas miradas que los reproducen y hacen a lo que podría ser ubicado como el modelo social de la discapacidad. Plantear un posicionamiento desde el modelo social de la discapacidad, ya sea para la investigación como para la intervención, da cuenta de un real reconocimiento del “otro” como sujeto de derecho. Ese “otro”, ubicado en su alteridad, no hace más que producir y reproducir los componentes sustanciales propios de una ideología de la normalidad, donde se anclan líneas demarcatorias que unidireccionalizan y codifican la temática. Desde la perspectiva que aquí se propone, ese “otro” desaparece en su naturalización y se lo adscribe en una procesualidad y devenir donde la relación “nosotros”-“otros” tiene sustanciales componentes ideológicos que urgen ser deconstruidos y superados.

“Componentes ideológicos en torno a la discapacidad”

La discapacidad como producción social, como producto de la ideología de la normalidad, invisibiliza sujetos, precariza vidas, vuelve invisibles a quienes la portan por diagnóstico o por imaginario. Como equipo, hemos trabajado sobre estas subjetividades discapacitadas y los dispositivos y prácticas que operan en su producción. La ideología de la normalidad construye, reconstruye y reproduce dispositivos de (a) normalización de corporalidades y también dispositivos de abyección de aquellas corporalidades que, diferenciadas por la ideología, no se ajustan a los patrones rigidizados por la normalidad única. Las pretensiones de corrección producen una multiplicidad de abordajes e intervenciones que desubjetivan, anulan y deshumanizan corporalidades disidentes (y resistentes a la ideología de la normalidad). Propongo una problematización en clave de los feminismos críticos y sus imbricaciones con las etnografías performativas y militantes así como también para los estudios interdisciplinarios que articulan la reflexión teórica sobre las tecnologías culturales de la percepción que producen socialmente las diferencias como tales en tensión con los procesos identitarios que las rubri-

can. ¿Cómo se articula a través de los rituales institucionales una economía sacrificial de las diferencias? ¿Cómo descolonizar las trampas ideológicas que nos encierran en infinitesimales procesos de(a)normalización?

Al vislumbrar la “discapacidad” como producción social, como relación de opresión, la perspectiva del estudio se vuelve sobre las responsabilidades públicas reguladas a través del Estado y sus múltiples instituciones y modos de agencia que condicionan, también, la producción, circulación y (des)legitimación de conocimientos y saberes.

“Políticas públicas en torno a la discapacidad en el Uruguay progresista”

A partir de los postulados de toda política pública es posible acceder a las concepciones que las sustentan. Sin embargo, es necesario superar el discurso para tomar como analizadores las metas, las acciones, los alcances, prioridades y qué actores son involucrados, como forma de acceder a las posturas epistemológicas y concepciones teóricas que están detrás de ellas.

En relación a la discapacidad, Uruguay reconoce como marco de referencia la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad (ONU, 2006) a partir de su aprobación legislativa y la validación de su protocolo facultativo (Ley 18.418 y Ley 18.776 respectivamente). En este contexto, se propone analizar las políticas a partir de los postulados de la Convención, reflexionar sobre la relación/tensión académica-política, la intersectorialidad y el papel de las organizaciones sociales. Políticas sobre discapacidad vs la transversalidad de la discapacidad en las políticas. Se incluirá un recorrido desde el 2005 a la fecha con aspectos significativos en la materia, con el propósito de hacer dialogar el contenido de los cursos previos aportados por el diploma, con las principales políticas desarrolladas en Uruguay entorno a la discapacidad y a la población en situación de dependencia por discapacidad.

“Familia y discapacidad”

Esta asignatura propone el debate sobre diversas formas de comprender la familia especialmente tratando de superar su apariencia de naturalidad. Se trabajarán autores que identifican las diversas líneas de tensión que atraviesan la vida familiar para también desmitificar su condición de refugio invulnerable. En este marco las negociaciones sobre los cuidados se tornan en un punto de interés de cara a la temática específica del Diploma

“Intervención en lo social”

Se analizan las diferentes lógicas de intervención de los actores sociales: Estado, Iglesia, Filantropía; tanto su génesis y sus principales transformaciones. Para ello se toman las siguientes dimensiones: la dimensión teórica que fundamenta el análisis de la problemática (como se produce y reproduce esta problemática social); la dimensión política que define hacia donde ir (cuál es el cambio que se propone); la estructura de relacionamiento de los diferentes actores (a quien y que corresponde a cada actor), dentro de esto especialmente el lugar que se le asigna a la población que se dirige la intervención; por último la dimensión operativa, es decir cuál es la propuesta de acción

“Discapacidad como producción social”

Desde la perspectiva biomédica, se ha instalado la idea de la discapacidad como un fenómeno de la naturaleza, escrito en el cuerpo, que -a modo de una falla- debe ser corregida para el máximo aprovechamiento de sus “capacidades inherentes”. Se trata entonces de analizar cómo ha sido posible que determinados atributos corporales sean considerados deficitarios, así como de revisar el carácter construido de las clasificaciones y sus efectos en la producción de discapacidad. Analizar la noción de cuerpo deficitario implica retomar el concepto “normalidad” (que se habrá desarrollado con anterioridad), así como el mito del cuerpo “capacitado” como opuesto a un cuerpo “discapacitado”.

Desde la perspectiva socio - política, en sus diversas variantes, se pone en cuestión que el cuerpo mismo sea natural y por lo tanto el sustrato fisiológico de la discapacidad, las relaciones sociales que se establecen con los sujetos considerados “deficientes”, y consecuentemente, se considera que es la sociedad la que produce discapacidad. Se buscará profundizar esta posición, analizando no sólo la producción social de la discapacidad, sino también las nociones de “capacidad” y “cuerpo capacitado”.

“Abordaje interdisciplinar en torno a la discapacidad”

En la UdelaR son muchas las experiencias de personas o unidades académicas interesadas en la temática y en ese sentido la Red Temática sobre Discapacidad se orienta hacia la integración interdisciplinaria de conocimientos y recursos, que permita potenciar capacidades, generar acuerdos, planificar acciones y desarrollar proyectos en los contextos universitarios y en la comunidad. El campo de la discapacidad ha ido cobrando en la última década mayor relevancia en diferentes espacios académicos de la UdelaR. Esta diversificación se confirma en el abordaje que han venido desarrollando diferentes áreas disciplinarias.

El curso se fundamenta en la comprensión de la discapacidad como una problemática compleja en la que confluyen diferentes conocimientos y prácticas disciplinares y profesionales. El curso abordará aspectos vinculados con: la salud y la calidad de vida; el deporte como espacio de inclusión; la accesibilidad y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación así como el acceso, permanencia y calidad de la educación de las personas en diferentes situaciones de discapacidad.

“Taller de Investigación”

El taller se propone acompañar, monitoreando la elaboración de los proyectos de investigación, que constituirán las tesinas de los estudiantes del Diploma. Para ello se presentarán lineamientos de presentación de un proyecto, explicitando sus componentes principales (marco teórico, justificación, antecedentes, formulación del problema, delimitación del objeto, diseño de la investigación, etc.) y los requerimientos para la articulación entre ellos en un proyecto. Cada estudiante presentará su propuesta inicial en clase, ocasión en que se aportará colectivamente por parte de estudiantes y docentes a la propuesta presentada desde lo formal y lo sustantivo

“Pensar la discapacidad desde una perspectiva filosófica”

La posibilidad de “hablar con las manos” de la Carta sobre los sordomudos (1751) o de “ver con la piel” de la Carta sobre los ciegos (1749) de Denis Diderot muestra, a los que hablan, oyen y ven, que un sordo o un ciego no son casos patológicos en sí, el sordo habla o el ciego vea través de sus propias experiencias perceptivas. En el

contexto del siglo de las Luces, las Cartas adquieren un valor político puesto que desplazan las fronteras de lo que puede ser pensado como sensible. Las señas de los sordos o el tacto de los ciegos expresan ideas y permiten el conocimiento tanto como la lengua oral o la vista de los oyentes y los videntes. De esta manera incitan a reubicar a los sujetos (ciegos, sordos, oyentes, videntes) en relaciones inteligentes de igualdad. La actualidad del pensamiento de Diderot, confrontado al de otros filósofos contemporáneos como Foucault o Canguilhem, nos permitirá interrogar las posiciones epistemológicas y antropológicas actuales sobre la discapacidad y la diferencia. La discapacidad no está siempre en el lugar donde se la cree. Diderot nos invita a revertir el orden normativo: la sordera de la oreja no vuelve a los sujetos necesariamente sordos del espíritu, tanto como escuchar o hablar no abre automáticamente sus puertas.

“Sociología de Cuerpos/Emociones: una mirada hacia la discapacidad”

Desde el surgimiento de la sociología las conexiones entre cuerpos, emociones y sensibilidades han sido centrales –en algunos clásicos más explícitamente que en otros– para una reflexión científica sobre el mundo social. En este contexto es importante enfatizar que los contenidos aquí desarrollados refieren a *una* particular manera de elaborar una sociología de los cuerpos/emociones. A la luz de la producción y expansión del sistema capitalista la sociología y sus principales exponentes, se han formulado una serie de preguntas y respuestas acerca del lugar y sentido de las “lógicas” emocionales que acompañan los diversos momentos de la estructuración social. Los cambios producidos con posterioridad a la segunda guerra mundial, la multiplicación de posibilidades de intervención, disciplinamiento, cuidado corporal y elaboración de políticas de las sensibilidades tuvieron un alto impacto en la sociología, en particular, y en las ciencias sociales en general. Es en la década de los ‘70 cuando emergen las áreas de trabajo disciplinar denominadas “sociología de los cuerpos” y “sociología de las emociones” buscando explicar la tensión teórica entre la formación del individuo, sujeto-subjetividad y el peso de las estructuras y sistemas sociales (relación micro-macrosociología).

El presente Curso se propone introducir a los participantes en los contenidos básicos de este campo de estudios como resorte de apertura para una discusión alrededor de los procesos de estructuración las sensibilidades como pivote de comprensión de nuestro enfoque sobre una sociología de los cuerpos/emociones.

“Discapacidad y Derecho: análisis crítico de la normativa internacional y nacional”

El modelo social de discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, diálogo civil, entre otros. Ello ha sido la consecuencia de una larga lucha, plantada por las propias personas con discapacidad, que tuvo sus frutos en diversos ámbitos. Uno de dichos ámbitos es el del derecho internacional de los derechos humanos, con sus consecuentes implicaciones en los Derechos de las legislaciones internas de los Estados Parte. En dicho marco, el instrumento normativo de referencia que ha instalado definitivamente la discapacidad como cuestión de derechos humanos es la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Desde este marco de referencia, la CDPD aporta un cambio de mirada sobre la discapacidad, que deja de conceptualizarla como una limitación de la persona, para redefinirla desde la construcción de las relaciones sociales y desde las dinámicas de construcción y exclusión de “otros”, legitimadas en nuestras sociedades, a través de barreras –arquitectónicas, comunicacionales, culturales, sociales y legales- que impiden el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad para las personas con diversidad funcional.

Situar a la discapacidad en el discurso de los derechos humanos implica, entre muchas otras cuestiones reconocer a la persona con discapacidad como sujeto de derecho, dejando atrás su consideración como “objeto” de políticas asistenciales. Significa asimismo abordar la discapacidad desde la idea de dignidad humana y sus valores y principios derivados. Implica también reconocer y respetar la discapacidad de una persona como un elemento natural de la diversidad humana, en el mismo sentido que la raza o el género; y abordar desde dicho reconocimiento los prejuicios específicos de la discapacidad, las actitudes, y demás barreras para el disfrute de los derechos humanos. Y finalmente, significa ser conscientes de que la responsabilidad de asegurar que los derechos sean ejercidos sin discriminación por motivo de discapacidad, es deber del Estado y de la sociedad.

10.- Edición 2019

Costo

El costo total del Diploma “Discapacidad en lo social” es de \$U 43.000 para dos años de cursado.

Los pagos se efectuarán en tres (3) cuotas (diciembre 2018, junio 2019, diciembre 2019), siendo la primera de \$U 15.000 y las dos restantes de \$U 14.000.

Cronograma previsto para la primera edición (2019-2020)

La distribución de las asignaturas será a lo largo de dos (2) años, siendo la Primera Cohorte de Febrero de 2019 a Noviembre de 2020.

El Diploma prevé doce (12) asignaturas de 20h aula cada una. En caso de docentes nacionales, los cursos se impartirán los viernes de 18 a 22h y/o sábados de 9 a 13h en semanas consecutivas. En caso de docentes extranjeros, se realizarán cursos intensivos durante el correr de una semana en el horario de 18 a 22h.

11.- Coordinación del Diploma

La Coordinación del Diploma se llevará adelante por la Dra. María Noel Míguez, Docente G°4 con Dedicación Total, cuyo cargo está radicado en el Departamento de Trabajo Social (FCS - UdelAR).

Se contará con el apoyo para la gestión e implementación del mismo de un/a (1) docente con una remuneración equivalente a G°1, 10 horas semanales. Se requerirá del apoyo constante a lo largo de los dos años de cohorte, previéndose comience su tarea administrativa de apoyo en Noviembre de 2018.

12.- Comité académico

Dra. María José Bagnato (Facultad de Psicología, UdelaR)

Dra. Andrea Benvenuto (EHESS, Francia)

Dr. Gildas Bregain (EHESS, Francia)

Dra. Verónica Filardo (DS – FCS – UdelaR)

Dr. Ricardo Klein (DTS - FCS - UdelaR)

Dra. María Noel Míguez (DTS – FCS – UdelaR)

Mag. Indiana Vallejos (UNL, Argentina)